

**SANTA CRUZ DE CAMPEZO S.A.**

**AUMENTO DE CAPITAL**

**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de Fecha 31 de Octubre de 2007, que pasara a cuarto intermedio para el día 23 de noviembre de 2007, se procedió a aumentar el capital dentro del quintuplo conforme en los términos del artículo 188 de la ley 19550, en la suma de \$ 154.664, mediante la capitalización de dividendos en acciones y se procedió a designar el Directorio; quedando constituido de la siguiente manera, según acta N° 285 del 14 de Diciembre de 2007. Presidente: Norberto Jorge Yamil Condrac, LE 6.289.116; Vicepresidente: Marcelo Hugo Lencioni, DNI 12.585.963; Directora Titular: Themis Dadia Condrac de Isaac, LC 2.624.752 y Paula Silvia Condrac, DNI 20.190.410; Primer Director Suplente: Roberto Luis Lencioni, LE 6.277.991; Segundo Director Suplente: Dana Fabiana Condrac, DNI 22.054.665; Síndico Titular: CPN María del Carmen Fassi, DNI 11.535.320. Asimismo mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2008, la sociedad procede a aprobar nuevamente el aumento de capital en los términos del artículo 188 de la ley 19.550, conforme las formalidades requeridas por el Registro Público de Comercio de Rafaela, aumentando el capital social en la suma de \$ 154.664, correspondiendo dicho monto al 90% de los dividendos aprobados en las asambleas de fecha 31/10/2007 y 23/11/2007 respectivamente, fijándose el capital social en la suma de \$ 2.931.780. Publíquese por el término de ley. Rafaela, 28 de Diciembre de 2009. - Adriana P. Constantin de Abele, secretaria.

\$ 21 90736 Feb. 1

---

**ADOBE CONSTRUCCIONES**

**S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

1) Integrantes de la sociedad: Laura Isabel Sgavetti, argentina, nacida el 03/04/1960, comerciante, divorciada, domiciliada en calle Zeballos 112 de Rosario, con DNI. N° 13.958.193, cedió la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Javier Adrián Lisandrini, argentino, nacido el 07/1 0/66, comerciante, divorciado, domiciliado en Pje. Paraíso s/n de la localidad de Pueblo Esther, Santa Fe. Por consiguiente, integran ADOBE CONSTRUCCIONES SRL. el Sr. Javier Adrián Lisandrini y la Sra. Nelly Antonia Schiaulini, argentina, nacida el 05/05/1936, comerciante, viuda, domiciliada en calle Amenábar 896 de Rosario, L.E. N° 2.742.902.

2) Domicilio Social: en la localidad de Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe, con sede social en calle Río de la Plata 34 de la localidad de Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe.

3) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras, tanto públicas como privadas y/o mixtas, la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inmuebles, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, obras viales, puentes, caminos, obras hidráulicas, energéticas, obras eléctricas, instalación, modificación y reparación de cableados, tanto en viviendas particulares cuanto en la vía pública, viaductos, oleoductos, gasoductos, conductores eléctricos, túneles, aeródromos, puertos y cuantas más obras de naturaleza similar a las mencionadas existan, tanto para personas físicas cuanto jurídicas ya sean de carácter privado, público y/o mixto. La importación y exportación, compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de bienes, licencias, patentes, mercaderías y toda clase de productos vinculados a los temas ya mencionados en el objeto social. Ejercer toda clase de mandatos, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. Ejecutar por sí o por terceras personas físicas o jurídicas de naturaleza privada, pública y/o mixta, las siguientes actividades: servicios de mantenimiento y reparación en general de propiedades, servicios de demoliciones, estudios de factibilidad de anteproyectos y proyectos de obras de ingeniería y arquitectura, servicios de evaluación y seguimiento de obras y servicios de seguridad industrial en obras tanto públicas cuanto privada y/o de naturaleza mixta. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

4) Capital Social - Aumento de Capital Social: se aumenta el capital social original, de la suma de pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000), a la suma de pesos cuatrocientos ocho mil cien (\$ 408.100), que estará dividido en cuarenta mil ochocientos diez (40.810) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción, a saber: Nelly Antonia Schiaulini, suscribe en este acto diecinueve mil doscientas (19.200) cuotas sociales, representativas de la suma de pesos ciento noventa y dos mil (\$ 192.000) que integra en este acto, en especie. Asimismo, el Socio Javier Adrián Lisandrini suscribe en este acto dieciséis mil ochocientos diez (16.810) cuotas sociales, representativas de la suma de pesos ciento sesenta y ocho mil cien (\$ 168.100) que integra en este acto, en especie.

5) Socio Gerente: La Sra. Laura Isabel Sgavetti renunció a su carácter de socio gerente. En consecuencia, se designó gerente a la Sra. Virginia García Riestra, argentina, casada, mayor de edad, de ocupación comerciante, domiciliada en calle Pje. Paraíso s/n de la localidad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 23.402.539.

§ 52 90761 Feb. 1°

---

**PROOFline S.A.**

**EDICTO COMPLEMENTARIO**

Integrantes: Mariana Ortíz, DNI. 26.073.740 y Gabriela Fernanda Scarinci, DNI. 25.763.680. Federico Isequilla no es integrante sino Director Suplente.

Organización de la Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles.

§ 15 90763 Feb. 1°

---

**PRECON S.A.**

**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día la nueva composición del directorio de PRECON S.A., designada por asamblea de fecha 27 de octubre de 2009, el que queda conformado de la siguiente manera:

Directores titulares: Presidente Carlos Ruben Alberdi, argentino, nacido el 20 de febrero de 1963, DNI 16.108.467, con domicilio en calle Mitre N° 686 Piso 8 Depto. 4 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Vicepresidente Jorge Luis Aramburu, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1959, DNI 13.498.227, domiciliado en calle Juan José Paso N° 8055 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Directores Suplentes: 1°) Diana Sandra Tamburini, argentina, nacida el 1° de marzo de 1963, DNI 16.267.332, domiciliada en calle Juan José Paso N° 8055 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. 2°) Sergio Collard, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1958, DNI 12.522.733, domiciliado en calle 9 de Julio N° 634 Piso 1 Depto. 1 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

§ 22 90759 Feb. 1°

---

**SERFINSA S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

“SERFINSA S.R.L.” inscrita en Registro Público de Comercio Rosario en “Contratos” según el detalle que sigue:

a) su constitución: al T° 157 F° 24543 N° 1890 del 06/11/06 y b) su modificación: al T° 158 F° 25.358, N° 1995 el 26/10/07; modifica su Contrato en lo referido a su composición del capital social por venta, transferencia y cesión de cuotas sociales de los socios Dante G. Epifa (DNI 12.381.862) y al Sr. Nelson R. De la Horra, (DNI 8.444.396) instrumentado en Acta Social y Contrato de cesión de Cuotas de fecha 19 de noviembre de 2009.

Las Cesiones de Cuotas se realizan de la manera que se detalla seguidamente:

1) el señor Dante G. Epifa, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, que a la fecha son noventa y seis (96) de un valor de pesos cien (\$ 100) que totalizan nueve mil seiscientos (\$ 9.600) al señor Bernardo Anastacio Retamozo, DNI 7.885.123, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1949, casado en 1° nupcias con Juana Elsa Nuñez, comerciante, domiciliado en Grandoli 4795, Rosario. La cesión se hace en la suma de pesos nueve mil seiscientos (\$ 9.600) que el cesionario abona al cedente mediante transferencia bancaria a la cuenta de la que el cedente es titular.

2) El señor Nelson R. De la Horra, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, que a la fecha son veinticuatro (24) de un valor de pesos cien (\$ 100) que totalizan nueve dos mil cuatrocientos (\$ 2.400) al señor Omar Antonio Retamozo, DNI 28.334.439, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1980, soltero, comerciante, domiciliado en Grandoli 4795, Rosario. La cesión se hace en la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400) que el cesionario abona al cedente mediante transferencia bancaria a la cuenta de la que el cedente es titular.

El Capital Social queda compuesto así, es de pesos doce mil (\$ 12.000) y que se divide en ciento veinte (120) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una, queda así conformado: a) Bernardo Anastacio Retamozo con noventa y seis (96) cuotas representativas de pesos nueve mil seiscientos (\$ 9.600) y b) Omar Antonio Retamozo con veinticuatro (24) cuotas representativas de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400). El capital así conformado se encuentra totalmente integrado.

El Sr. Dante Guido Epifa renuncia expresamente a su cargo de Socio Gerente, asumiendo en su reemplazo el Sr. Bernardo Anastacio Retamozo quien actuará según lo dispuesto en cláusula Sexta del Contrato Social.

Se modifica el domicilio legal de la Sociedad, anteriormente fijado en calle Gaboto 1122, al de calle Mitre 827, 2° piso, Rosario. Pudiéndose establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior.

Se confirman las cláusulas no modificadas en el presente.

§ 54 90758 Feb. 1°

---

#### **I.D.G. S.R.L.**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO**

1) Datos de la Sociedad: I.D.G. S.R.L. Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario el 15 de octubre del 2004 en Contratos, T° 155 F° 21552 N° 1684, con Cesión de cuotas, modificación de contrato y designación de Gerentes inscripta el 7 de Febrero del 2006 en Contratos, T° 157 F° 2187 N° 159 y Cesión de cuotas y modificación de contrato inscripta el 24 de julio de 2007 en Contratos T° 158 F° 16110 N° 1230; Cesión de cuotas y modificación de contrato inscripta el 21 de Octubre de 2008 en Contratos, T° 159 F° 23.457 N° 1.883.

2) Fecha de Asamblea de Socios: 11 de Enero de 2010.

3) Modificación Sede Social: queda establecida en calle Buenos Aires N° 1222, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

§ 15 90754 Feb. 1°

---

#### **LAGO PUELO S.R.L.**

#### **DISOLUCION**

Fecha de resolución que aprobó la Disolución: 16 de Diciembre de 2009.

Datos del liquidador: Carlos Alberto Gil, argentino, nacido el 13 de enero de 1949, de apellido materno Gallegos, D.N.I. 5.522.648, divorciado judicialmente de Beatriz Isabel Mendiara, según sentencia judicial n° 223 de fecha 1° de agosto de 1973, del Tribunal Colegiado de Juicio Oral de Instancia Unica de la 2° Nominación de ésta ciudad y divorcio vincular por conversión de sentencia de separación personal según resolución N° 45 de fecha 11 de marzo de 1989, domiciliado en la ciudad de Rosario en la calle Chacabuco 1328 8° Piso, de profesión arquitecto.

§ 15 90750 Feb. 1°

---

**INCONSAF S.R.L.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

En la Ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de noviembre de 2009, entre los señores Alejandro Jesús Goldemberg, argentino, nacido el 16 de mayo de 1972, DNI. N° 22.542.758, de apellido materno Masini, estado civil casado en 1° nupcias con Silvina Gabriela Giacomino, de profesión contador público, domiciliado en esta ciudad en la calle Córdoba 1452 Piso 7 oficina 16 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Walter Jauk, de apellido materno Glasmann, DNI. N° 14.081.323, nacido el 30 de julio de 1960, de profesión arquitecto, domiciliado en esta ciudad en la calle Bv. Oroño N° 2825, estado civil casado en 1° nupcias con Adriana Beatriz Vitali y Claudio Angel Mustapich, argentino, nacido el 25 de marzo de 1965, DNI. N° 17.324.680, de apellido materno González, estado civil casado en 1° nupcias con Marcela Alejandra Pérez, de profesión arquitecto, domiciliado en esta ciudad en la calle Oroño 2982; únicos socios de "INCONSAF S.R.L.", constituida en esta ciudad, acuerdan modificar el domicilio legal de dicha sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 156, F° 24.398, N° 1.942, en fecha 21/11/05, siendo su nuevo domicilio en la calle Córdoba 1452 Piso 7 oficina 16 de la ciudad de Rosario.

§ 26 90747 Feb. 1°

---

**DON JIUSEPPE S.R.L.**

**CONTRATO**

1) Fecha del Instrumento: 20/01/2010.

2) Integrantes de la Sociedad: Jorge Martín Grassi, argentino, soltero, nacido el 12/04/1986, agricultor, con domicilio en Tucumán 4217 de Rosario, DNI. 32.218.281; y Ricardo Ramón Flores, argentino, soltero, nacido el 22/04/1969, agricultor, con domicilio en Avellaneda 4535, 3° Piso, Dto. 302 de Rosario, DNI. 20.745.409.

3) Denominación: DON JIUSEPPE S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Rosario, Depto. Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Sede Social: Tucumán 4227 de la ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, Pcia. de Santa Fe.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el cultivo de hortalizas sobre terrenos arrendados con su posterior comercialización por mayor. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá desarrollar las actividades por cuenta propia en forma directa o bien actuando como representante de terceros o a través de la contratación de terceros, asociándose a ellos en cualquier forma jurídica lícita.

7) Duración: 10 (diez) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital Social: \$ 30.000 (pesos treinta mil) divididos en 3000 (tres mil) cuotas de \$ 10 (peso diez) cada una, que los socios suscriben: 2700 (dos mil setecientas) cuotas el socio Jorge Martín Grassi y 300 (trescientas) cuotas el socio Ricardo Ramón Flores.

9) Administración y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no; quienes usarán sus propias firmas con el aditamento "socio Gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, en caso que fuesen más de uno. Se ha designado como gerente de la sociedad al Sr. Jorge Martín Grassi.

10) Fiscalización: a cargo de todos los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme art. 284 ley 19550.

11) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

§ 33 90743 Feb. 1°

---

**SAGER ROLANDO Y HNA.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Hácese saber por el término de Ley que, SAGER ROLANDO Y HNA C.U.I.T. N° 30-63392308-2, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Maggiolo, Depto General López, Pcia. de Santa Fe, dedicada a la explotación agropecuaria, se reorganizará a partir del 1° de Marzo de 2.010, para disolverse y continuar sus socios con la misma actividad en forma unipersonal.

La reorganización se realizará según los términos de la Ley 20628 y su reglamentación. Oposición y reclamos efectuarlos en Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, C.P. 2600, provincia de Santa Fe.

\$ 54 90767 Feb. 1° Feb. 3

---